



MINISTERIO
DE SALUD

**INVITACIÓN
SOLICITUD DE COTIZACIÓN
No. CSJ-157-MINSAL-GO-RFQ**

Denominación:

"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO EN LA UCPCSJ"

San Salvador, 27 de octubre de 2023.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el Contrato de préstamo No. BIRF 9065-SV con Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el proceso de Solicitud de Cotización **No. CSJ-157-MINSAL-GO-RFQ**, denominado **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO EN LA UCPCSJ"**.
2. El MINSAL a través del Área de Adquisiciones de la UCPCSJ, invita a los proveedores elegibles a presentar ofertas selladas para **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PARA USO EN LA UCPCSJ"**.
3. Los proveedores elegibles que estén interesados podrán realizar consultas al Ministerio de Salud, al correo electrónico adquisicionescrecerjuntos@salud.gob.sv
4. Las personas jurídicas o naturales interesadas en participar en el referido proceso podrán obtener sin costo alguno un juego completo del Documento de Solicitud de Cotización en el sitio electrónico de www.salud.gob.sv), haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para participar.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 4. Esta consiste en una nota firmada y sellada por el Oferante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **3:30 p.m.** del día **8 de noviembre de 2023**. No se recibirán ofertas electrónicas ni fuera del plazo señalado.
7. Dirección: Oficinas de Adquisiciones de la UCPCSJ, Colonia Lomas de San Francisco Calle 6, Block "G" casa # 1-A, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, email: adquisicionescrecerjuntos@salud.gob.sv, teléfono 7840-8570.



Licda. María José Domínguez Alas
Coordinadora Unidad de Proyecto Creciendo Saludables Juntos
UCPCSJ